



**OFICIO N° X-DEI-IHSS-2016**

Tegucigalpa, M.D.C.  
X de julio de 2016

SEÑORES  
X  
SU OFICINA

Ref. Concurso Privado N° 002-2016 "Consultoría para la Contratación de Los Servicios Estructurales para Diseño de los Proyectos para Farmacia de Consulta Externa, Hemodiálisis y Actual área vacía contiguo a Neonatos en Torre Hospitalaria de Hospital General de Especialidades.

**Estimados Señores:**

Por este medio, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, les invita a participar en el Concurso Privado N° 002/2016, para la Consultoría para el análisis de Los Servicios Estructurales en las áreas de Farmacia de Consulta Externa, Hemodiálisis y Actual área vacía contiguo a Neonatos en Torre Hospitalaria del Hospital General de Especialidades.

Se adjunta el documento base con términos de referencia para esta consultoría, en el cual se indican toda la documentación a presentar en su oferta.

El oferente deberá confirmar por escrito su participación en este proceso. El Plazo para presentar las ofertas será hasta el día xx de junio de 2016 hasta las 4:00 p.m. a la siguiente dirección: Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras del IHSS, ubicada en el sexto piso del Edificio Administrativo del Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C. para lo cual se le entregará el comprobante de recepción de oferta indicando fecha y hora: Las ofertas que se reciban después del plazo indicado no serán consideradas.

**Atentamente,**

**Dr. Richard Zablah**  
**Director Ejecutivo IHSS**



## **PARTE I.**

### **INSTRUCCIONES GENERALES.**

- 1.1 Condiciones de la Consultoría
- 1.2 Breve descripción del proceso de Consultoría
- 1.3 Podrán Participar
- 1.4 No podrán participar
- 1.5 Descalificación inmediata
- 1.6 Costo del documento Términos de Referencia (TDR)
- 1.7 Correspondencia
- 1.8 Interpretación, discrepancias y omisiones
- 1.9 Banco provisional de datos del IHSS.
- 1.10 Datos de contacto
- 1.11 Legislación aplicable
- 1.12 Idioma
- 1.13 Forma de presentación de los Documentos
- 1.14 Sobre 1 Oferta Económica
- 1.15 Sobre 2 Documentación Legal
- 1.16 Subsanación
- 1.17 Sobre 2 de la Documentación Técnica
- 1.18 Fecha de presentación de Sobres
- 1.19 Lugar de entrega de los Sobres

## **PARTE II**

### **CONDICIONES GENERALES**

- 2.1 Clasificación general del participante
- 2.2 Proceso de evaluación
- 2.3 Motivos de rechazo y descalificación de las Empresas Participantes
- 2.4 Adjudicación del Concurso y Formalización del Contrato
- 2.5 Periodo de validez de las ofertas
- 2.6 Condiciones Específicas del Concurso
- 2.7 Plazo de Entrega
- 2.8 Financiamiento y Forma de Pago
- 2.9 Inicio de los Servicios de la Consultoría
- 2.10 Terminación y Liquidación del Contrato
- 2.11 Cesión del Contrato
- 2.12 Solución de Controversias o Diferencias
- 2.13 Aclaraciones y Ampliaciones
- 2.14 Normas Aplicables.
- 2.15 Caso Fortuito o Fuerza Mayor
- 2.16 Formatos y Anexos
  - Formato- 1 Registro Provisional
  - Formato-2 Resumen Curricular
  - Formato- 3 Cuadro condensado de Proyectos
  - Anexo A Carta Propuesta
  - Anexo B Formato presentación Oferta Económica
  - Anexo C Formato de Declaración Jurada

## **PARTE I.**

### **INSTRUCCIONES GENERALES.**

- 1.1 **Condiciones de la Consultoría:** El presente Documento de Términos de Referencias constituye la base de cualquier Oferta Económica, Documentación Legal y Técnica, y por consiguiente se considera incluido en ella, y formará parte de la Evaluación. La presentación de los Requisitos, implica la aceptación incondicional por el Participante de todas y cada una de las cláusulas de los TDR y la Declaración responsable de que reúne todas las condiciones exigidas para esta consultoría solicitada por el INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)
- 1.2 **Breve descripción del proceso de Consultoría:** El Instituto Hondureño de Seguridad, IHSS, requiere realizar un proceso de contratación de Servicios Profesionales de Análisis Estructural para las siguientes áreas: Farmacia de Consulta Externa del Hospital General de Especialidades, Ampliación de Sala de Hemodiálisis, Área actual de Neonatos en Torre Hospitalaria del mismo Hospital, para lo cual en estos términos de referencia se adjuntan los lineamientos básicos para la contratación de los servicios estructurales para los diseños de los proyectos descritos
- 1.3 **Podrán participar:** en este proceso todas aquellas empresas nacionales que se encuentren legalmente constituidos en el país y cuyo perfil sea el requerido en estos Términos de Referencia.
- 1.4 **No podrán participar:**
- a. Aquellas empresas que hayan incumplido contratos con el IHSS
  - b. Aquellas empresas que a la fecha de la consultoría se encuentren en mora en relación a sus obligaciones de pago de aportaciones al IHSS
  - c. Las empresas excluidas por ley
- 1.5 **Descalificación inmediata:** Si se comprueba que alguno de los participantes mediante practicas corruptas pretende influenciar las decisiones del personal involucrado en la evaluación de las propuestas será descalificado de inmediato sin protesta por parte del que comete tal practica y excluirá al mismo a participar en todo proceso de contratación que realice el IHSS
- 1.6 **Costo del documento Términos de Referencia (TDR), :** Gratuito
- 1.7 **Correspondencia:** Toda correspondencia deberá de ser realizada por escrito; a las oficinas de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, ubicada en el sexto piso del Edificio Administrativo del IHSS ubicado en el Barrio Abajo de Tegucigalpa, Tel: 2222 69 22.  
Atención Comisión Evaluadora de la Consultoría 002-2016  
“Consultoría para la Contratación de los Servicios Estructurales para Diseño de los Proyectos Farmacia de Consulta Externa, Hemodiálisis y actual área vacía contiguo a Neonatos en Torre Hospitalaria del Hospital General de Especialidades”
- 1.8 **Interpretación, discrepancias y omisiones;** en caso que el Participante encuentre discrepancias u omisiones en éste documento o que tenga dudas del significado de alguna de sus partes, esta obligado a notificarlo por escrito solicitando las aclaraciones correspondientes a mas tardar diez días hábiles (10) antes de la fecha de entrega de la documentación solicitada en estos Términos de Referencia TDR. La Comisión evaluadora de esta Consultoría, contestará por escrito a más tardar cinco (5) días hábiles antes de la fecha de entrega de la Documentación solicitada en este documento.
- 1.9 **Banco provisional de Datos del IHSS,** al momento de recibir el presente Documento, el participante deberá de asegurarse de llenar el respectivo registro provisional, (Formato-1) y remitirlo al IHSS, este registro deberá de contener los datos de contacto del participante por medio de los cuales el IHSS podrá comunicar todas las consultas y respuestas del proceso de consultorio,
- 1.10 **Datos de contacto,** cualquier error u omisión en la información expresada en los datos de contacto que impida comunicarse eficientemente con el participante, será única y exclusiva responsabilidad del participante y librárá al IHSS de cualquier responsabilidad al respecto.

- 1.11 **Legislación aplicable:** Para la resolución de controversias producto de este proceso de Consultoría Serán aplicables las siguientes leyes,
- Constitución de la Republica
  - Ley de Contratación del Estado de Honduras y su Reglamento
  - Ley de Procedimientos administrativos
  - Ley general de la administración publica
  - Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica para el presenta Año Fiscal.
  - Demás Leyes Aplicables en la Materia
- 1.12 **Idioma:** Estrictamente Toda la documentación requerida en estos Términos de Referencia deberá ser en idioma Español, cualquier documentación en otro idioma no será considerada y se asumirá que no ha sido presentada
- 1.13 **Forma de presentación de los Documentos:** La documentación requerida en los TDR deberá de presentarse estrictamente por escrito, completamente foliada, firmada y sellada cada en cada una de sus hojas por el representante legal de la firma y debidamente encuadernada o anillada, deberá de contar con un índice y separadores que permitan la fácil ubicación de los documentos requeridos. Se deberán de presentar: el sobre 1 para la OFERTA ECONOMICA (y su copia) y el sobre 2 para la documentación legal y técnica (y su copia), Los dos sobres se deberán empaquetar en un solo sobre general sellado y firmado.

Cada uno de los sobres en su parte externa deberá de contener la siguiente información:

<b>Información requerida</b>	<b>Parte del sobre</b>
Nombre del participante	Esquina inferior derecha
Nombre del proceso de consultoría	Esquina superior derecha
Contenido del sobre,(oferta economica,documentación legal, documentación técnica, Documentos de la Consultoría)	Esquina superior izquierda
Fecha de entrega de los Documentos	Esquina inferior izquierda
Director Ejecutivo; Instituto Hondureño de Seguridad Social	Al centro

En el sobre de la documentación técnica deberá de incluirse obligatoriamente la copia electrónica requerida en los TDR, esta copia en un CD "con contenido sin proteger" dentro de una caja para CD y rotulado tanto el disco como la caja con el nombre del participante,

1.14 **Sobre 1, Oferta Económica**

La propuesta económica deberá presentarse en sobre cerrado por separado, que contendrá el precio ofertado por la empresa para cumplir con los servicios Objeto de esta consultoría, durante el periodo indicado en estos Términos de Referencia.

La propuesta económica estará contenida en un formato refrendado por el Representante o Apoderado Legal del oferente. (Carta Propuesta, Carta oferta firmada por el representante legal de la empresa, según Anexo No C). Dicha propuesta estará expresada en lempiras y deberá especificar el valor total en letras y números (ver formato adjunto en Anexo No B) y detallar claramente los datos siguientes:

- El monto de los honorarios profesionales totales

Cada uno de los valores detallados en el literal a), anteriores deberá estar escritos en letras y números.

1.3.1 Si se detectan discrepancias entre precios en letras y cifras se tendrán en cuenta los primeros, si se detectaran errores aritméticos, podrán ser corregidos por la Comisión de Evaluación de Ofertas.

1.3.2 Cualquier descuento, deberá ser especificado como una reducción al valor total del precio ofertado y debe quedar claramente indicado y cuantificado en el cuadro de la oferta económica.

1.15 **Sobre 2 Documentación Legal:** Se requiere presentar la documentación legal en original y en caso de presentar copias o fotocopias, éstas deberán estar debidamente autenticadas por Notario Público, de carácter obligatorio el documento deberá de incluir lo siguiente:

- a) **Constitución de Sociedad**, Copia legible y autenticada del Instrumento Público de Constitución de la Sociedad Mercantil y sus reformas, inscrita en el Registro de la Propiedad de Inmueble y Mercantil, respectivo.
- b) **Poder de Representación:** Fotocopia autenticada del Poder de Representación de la Sociedad Mercantil.
- c) **Declaración Jurada**, Declaración Jurada (original y autenticada) del Oferente y su Representante Legal de no estar comprendido en ninguno de las inhabilidades a los que se refiere la Ley de Contratación del Estado en sus artículos 15 y 16.  
**(Ver Formulario Adjunto, anexo C).**
- d) **Tarjeta de identidad**, Fotocopia Legible y Autenticada de la Tarjeta de Identidad del Representante Legal de la Empresa.
- e) Fotocopia legible del RTN de la Sociedad Mercantil y su Representante Legal.
- f) **Solvencia Profesional;** Solvencia de la Empresa con el CICH, CIMEQH o CIRSE.
- g) Solvencia Municipal extendida por la Alcaldía del domicilio de la empresa y Representante Legal, vigente a la fecha de apertura de oferta.
- h) Permiso de Operación vigente, extendida por la Alcaldía del domicilio de la empresa.
- i) Constancia de solvencia del INFOP, vigente a la fecha de apertura.
- j) Constancia de visita a los sitios para los que presenta oferta.

El oferente que resultare adjudicado deberá presentar de carácter obligatorio, previo a la firma del contrato, los siguientes documentos en un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de su Notificación; lo anterior en cumplimiento a los artículos: 36 de la Ley de Contratación del Estado y 30 de su Reglamento:

- 1) Constancia ORIGINAL extendida por la Procuraduría General de la República, en donde se haga constar que la empresa oferente y su Representante Legal NO tiene cuentas, ni juicios pendientes con el Estado.
- 2) Constancia de Solvencia de aportaciones vigente del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, extendida por la Secretaría General.
- 3) Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica, extendida por la Comisión Presidencial Administración Tributaria de La Empresa.
- 4) Constancia de estar inscrito o solicitud de inscripción en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE).

1.16 **Subsanación:** Se permitirá la subsanación de defectos u omisiones contenidos en la solicitud de este concurso de conformidad a lo establecido en los Artículos 5, párrafo segundo y 50 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 93 y 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

1.17 **Sobre 2, Documentación Técnica: IDONEIDAD TECNICA,** el documento deberá de incluir lo siguiente:

- a) **Declaración Jurada de Calidad** del Servicio a prestar debidamente Autenticada por Notario Público.
- b) El oferente debe contar por lo menos con cinco años de experiencia acreditados mediante la escritura de constitución de la firma.

- c) El Oferente debe presentar, al menos 3 cartas de clientes, firmadas y selladas, en papel membretado de la empresa, donde se especifique que se han recibido a satisfacción del cliente trabajos de servicios estructurales para diseños de proyectos de los últimos cinco años. **Actas de recepción**, deberán de presentarse las actas de recepción, contratos o documentación que certifiquen dichos trabajos de los proyectos de mayor cuantía desarrollados por el participante en los últimos 5 años.
- d) **Datos Financiero:** Estados Financieros 2014 y 2014 con la constancia de La Comisión Nacional de Bancos y Seguros o con la constancia del colegio de peritos y contadores públicos.

1.18 **Fecha de presentación de Sobres:** La fecha máxima para la entrega de la documentación requerida en estos Términos de Referencia será hasta el día XX de junio del Año 2016 desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., hora oficial de la Republica de Honduras.

1.19 **Lugar de entrega de los Sobres,** Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, sexto piso del edificio administrativo del IHSS del barrio Abajo de Tegucigalpa; una vez sean entregados los sobres el participante deberá de asegurarse de llenar el formato de entrega donde se haga constar el nombre del participante, la fecha y hora de entrega de la documentación

## PARTE II

### CONDICIONES GENERALES

- 2.1 **Clasificación general del participante:** Se requieren Empresas constructoras de obras Civiles con amplia experiencia en los Servicios Estructurales para los Diseños de Proyectos, construcción de edificios y hospitales los que serán clasificados según su nivel de experiencia y capacidad de financiamiento.
- 2.2 **Proceso de evaluación:** el proceso de precalificación se llevará acabo en las siguientes etapas:
- a) **Revisión de la Documentación Legal,** Se realizará la revisión detallada de los requisitos referentes a la documentación legal del participante, el resultado de esta evaluación corresponderá al termino de Cumple o No cumple con lo solicitado; Si un participante “cumple” con la totalidad de lo solicitado su propuesta podrá continuar siendo evaluada, si una empresa “No cumple” alguno de los ítems solicitados y el mismo no es subsanado en tiempo y forma, inmediatamente será desestimada.
  - b) **Revisión de la Documentación Técnica,** La propuesta que haya aprobado satisfactoriamente la totalidad de lo solicitado en la revisión legal será elegible para la realización de la revisión técnica de conformidad a los documentos solicitados, de acuerdo a los criterios de evaluación.
  - c) **Apertura de la Oferta Económica:** Después de la fecha en que se concluya el resultado final de la revisión de la documentación legal y la evaluación de la oferta técnica, la Comisión Evaluadora de este concurso, elaborara un informe, en el que se detallan el nombre de los oferentes calificados para la siguiente etapa, desglosándolos en orden descendente en función del resultado de la evaluación técnica; en caso de empate, se aplicarán los procedimientos que correspondan según lo estipulado en el Artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; seguidamente procederá, para que en la fecha indicada por el IHSS, procedan a la negociación de la oferta económica del mejor evaluado.
  - d) **Negociación:** Al Oferente seleccionado según el procedimiento indicado, se le convocara a negociar su oferta económica con la comisión evaluadora de este concurso. De no llegar a ningún acuerdo, para tal efecto, se le solicitará al del segundo lugar y así sucesivamente.

Si el valor de la oferta económica presentada por el segundo participante mejor calificado técnicamente, no es satisfactoria para los intereses del IHSS, Se seguirá el mismo procedimiento indicado de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 164 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

De lograrse acuerdo, en su orden, con uno de los primeros Oferentes mejor calificados según la evaluación de las ofertas recibidas, la Gerencia Administrativa y Financiera del IHSS, con base en el informe que le presente la Comisión Evaluadora de este Concurso, recomendará a la Comisión Interventora del IHSS, la adjudicación del contrato.

### 2.3 **Motivos de descalificación de las Empresas Participantes: los participantes podrán ser descalificados si:**

- a) Si la Documentación, no contiene l los ítems solicitados en los Términos de Referencia y los mismos no son subsanados en el término indicado.
- b) Se declarara desierto el presente concurso cuando no se hubiere recibido ofertas .
- c) Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento o en estos Términos de Referencia.
- d) Cuando se comprobare que ha existido colusión (Confabulación de oferentes).
- e) Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas se determinare que no podrá concretarse la prestación del servicio para la cual se esté concursando.
- f) Cuando las Ofertas sean considerablemente superiores al presupuesto estimado por El INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL.
- g) Cuando en la fase de negociación de las ofertas económicas, ninguno de los oferentes llegue a un acuerdo con El INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL.

### 2.4 **ADJUDICACION DEL CONCURSO Y FORMALIZACION DEL CONTRATO**

#### **Adjudicación del concurso**

La adjudicación del presente concurso requerirá la participación de al menos un (1) oferente y la misma será comunicada por la Dirección Ejecutiva del IHSS, a todos los oferentes que participen en el presente Concurso.

La adjudicación del presente concurso se hará al oferente que cumpla con los requisitos solicitados y que resulte ser el mejor calificado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en estos Terminos de Referencia y logre un acuerdo de su oferta económica.

#### **Formalización del contrato**

Una vez comunicada la adjudicación, se solicitará al "El Oferente Adjudicado" para que se presente al INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, a suscribir el contrato, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes, a la fecha en que 'El Oferente Adjudicado" haya presentado la documentación requerida conforme a estos Términos de Referencia.

La no suscripción del contrato por retrasos en la presentación de documentos que debe presentar el oferente que resulte adjudicado, dará derecho al IHSS a dejar sin valor ni efecto la adjudicación.

Si dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, el oferente adjudicado no acepta a no formalizar el contrato, las causas serán imputables a este, quedará sin valor ni efecto la adjudicación; en este caso, 'El IHSS' adjudicará el contrato al oferente calificado en segundo lugar y si esto no es posible por cualquier motivo, al oferente que ocupe el tercer lugar, sin perjuicio de que el procedimiento se declare fracasado, cuando dichas ofertas no sean satisfactorias para 'El IHSS'.

### 2.5 **PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una validez mínima de noventa (90) días calendario contado a partir de la fecha de recepción de las mismas indicada en el aviso de concurso. En los casos estrictamente

necesarios, “El INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL podrá solicitar a los oferentes la ampliación del plazo antes mencionado.

## 2.6 **CONDICIONES ESPECIFICAS DEL CONCURSO REQUERIMIENTOS PARA ESTUDIOS ESTRUCTURALES**

Se le adjunta los lineamientos básicos para la contratación de los Servicios Estructurales para los Diseños de los Proyectos de Farmacia de Consulta Externa, Hemodiálisis y Hospitalización del Hospital de Especialidades.

Los trabajos requeridos se desglosan a continuación:

### **A. Farmacia de Consulta Externa Hospital de Especialidades:**

1. Análisis Estructural de la losa ubicada sobre el área de Farmacia y dictamen técnico del mismo con sus recomendaciones.
2. Análisis Estructural y dictamen técnico para la apertura de boquetes en pared entre farmacia y el edificio antiguo del Hospital de Especialidades, así como de las paredes con fisuras en las áreas actuales de bodega ubicadas en el perímetro de dicha área, lo cual será mostrado en la visita de sitio. En base a recomendaciones adjuntar detalle de los trabajos con su respectivo presupuesto y especificaciones técnicas de los trabajos a realizar.

### **B. Hemodiálisis del Hospital de Especialidades:**

1. Análisis Estructural, dictamen técnico, presupuesto estructural, fichas de costos y especificaciones técnicas en base a dictamen y presupuesto del área actual de Vestidores de Médicos del Hospital de Especialidades.
2. Análisis de la cimentación existente en el área que estaba destinada a Hospitalización de Hombres/Mujeres ubicada en segundo nivel de la Torre Hospitalaria; para lo cual se debe analizar la cimentación existente en área de estacionamiento de mantenimiento.
3. Análisis y diseño estructural para el montacargas de central de equipos existente con recomendación de obras a realizar.

### **C. Actual área vacía contiguo a Neonatos en Torre hospitalaria del Hospital de Especialidades :**

1. Análisis Estructural de las losas de esta área. Se requiere Dictamen técnico, incluirá presupuesto, planos y fichas de costo.
2. Análisis de los techos de esta área. Se requiere Dictamen técnico, incluirá presupuesto, planos y fichas de costo.
3. Análisis de las cimentaciones sobre las cuales se encuentra esta área de hospitalización.

Para realizar dichos estudios se le proporcionaran los planos de zonificación de las diversas áreas y deberá realizarse una visita de campo a los lugares, a fin de explicar con más detalle los trabajos que se requieren.



**Resumen Curricular:** La Empresa deberá contar con el siguiente personal clave:

**PERSONAL CLAVE 60%**

**1)INGENIERO CIVIL**

**15 AÑOS DE EXPERIENCIA 20%**

**10 AÑOS DE EXPERIENCIA 10%**

**5 AÑOS DE EXPERIENCIA 5%**

**2) ARQUITECTO**

**15 AÑOS DE EXPERIENCIA 20%**

**10 AÑOS DE EXPERIENCIA 10%**

**5 AÑOS DE EXPERIENCIA 5%**

**3) ING. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS**

**15 AÑOS DE EXPERIENCIA 20%**

**10 AÑOS DE EXPERIENCIA 10%**

**5 AÑOS DE EXPERIENCIA 5%**

**4) EXPERIENCIA DE LA EMPRESA**

Trabajos en Estructuras según Contratos presentados

**3 CONTRATOS EJECUTADOS 30%**

**2 CONTRATOS EJECUTADOS 20%**

**1 CONTRATOS EJECUTDO 10%**

**5)3 TRABAJOS EN EJECUCION 10%**

**2 TRABAJOS EN EJECUCION 5%**

**1 TRABAJO EN EJECUCION 3%**

**NOTA MÍNIMA DE APROBACION 80%**

La empresa Estructural deberá entregar a la Subgerencia de Ingeniería y Mantenimiento

1. Informe detallado de cada uno de los productos solicitados que concluye:

- Levantamiento de cada uno de los lugares incluidos en esta contratación
- Estudios de suelo y sus dictámenes técnicos.
- Análisis y Diseños Estructurales: dictamen técnico de trabajos a realizar con recomendación y presupuesto estimado, incluyendo además:
  - ✓ Juego de planos estructurales, incluyendo los detalles de todos los proyectos antes mencionados. Estos deben venir debidamente firmados, sellados y timbrados por el profesional responsable de los mismos.
  - ✓ Memorias de cálculo de los estudios y análisis realizados, firmados y sellados por el profesional responsable.

- ✓ Especificaciones técnicas de los trabajos que se deberán realizar en cada uno de los Proyectos, firmados y sellados por el profesional responsable.
- ✓ Presupuestos de cada una de las obras estructurales que se deberán realizar en los proyectos, firmados, sellados y timbrados por el profesional responsable.
- ✓ Fichas de costo de cada uno de los proyectos antes mencionados.

2.- Informe fotográfico

3.- Conclusiones y Recomendaciones

Toda la documentación anteriormente detallada debe estar firmada y sellada por el profesional responsable de los mismos.

**2.7 Plazo de Entrega:** Los trabajos o productos de esta consultoría deberán ser entregados al IHSS en un tiempo establecido hasta 50 días calendario.

## **2.8 FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO**

Para financiar la contratación objeto del presente concurso, El IHSS dispone de recursos propios Para financiar el mismo.

De los pagos que el IHSS efectúe conforme lo indicado en el párrafo anterior, se retendrá el equivalente al doce punto cinco por ciento (12.5%) del valor de honorarios de este concurso, en concepto de impuesto sobre La Renta, salvo que el oferente que resulte adjudicado acredite mediante constancia emitida por La Comisión Presidencial Administración Tributaria, debidamente autenticada, que se encuentra sujeto al régimen de pagos a cuenta del Impuesto Sobre La renta. Los pagos se realizarán así: 40% contra informe preliminar, 60% con el informe final aceptado.

La garantía de cumplimiento se hará mediante retenciones del 10% de cada pago, valores que serán devueltos en 10 días después del pago final.

## **2.9 Inicio de Los Servicios de La Consultoría**

El oferente que resulte adjudicado, deberá iniciar la prestación de los servicios objeto de este Concurso a partir de la orden de inicio que emita La Dirección Ejecutiva de El IHSS una vez Firmado el respectivo contrato.

## **2.10 Terminación y Liquidación del Contrato**

Para la terminación y liquidación del contrato se atenderá lo dispuesto en el capítulo IX, Sección Quinta de La Ley de Contratación del Estado.

## **2.11 Solución de Controversias o Diferencias**

Cualquier diferencia o conflicto que surgiera entre El IHSS y el oferente que resulte adjudicado, deberá resolverse en forma conciliatoria y por escrito entre ambas partes, caso contrario, se somete a conocimiento de los juzgados correspondientes del Departamento de Francisco Morazán.

## **2.12 Aclaraciones y Ampliaciones**

Si el IHSS necesitase hacer aclaraciones o modificaciones a estos Términos de Referencia, antes de la fecha de recepción y apertura de las ofertas, La Gerencia Administrativa, elaborara los respectivas notas o enmiendas que serán entregados a los oferentes que recibieron estos términos

de Referencia. Las Aclaraciones serán comunicadas mediante nota expresa a todos los oferentes y las modificaciones y ampliaciones a los términos de Referencia por medio de la entrega Adenda que corresponda, “EL IHSS” permitirá a las empresas que reciban los Términos de Referencia y se encuentren interesadas en participar en este Concurso a que efectúen las consultas sobre información objeto de la consultoría.

#### 2.13 **Normas Aplicables**

Este concurso se hará siguiendo los procedimientos establecidos en la Constitución de la República, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y además Leyes Aplicables en la Materia.

#### 2.14 **Caso Fortuito o Fuerza Mayor**

El incumplimiento parcial o total por parte de la empresa sobre las obligaciones que Corresponden de acuerdo a lo convenido en el correspondiente contrato, no será considerado Como tal, si a juicio de “EL IHSS” se atribuye a un caso de fuerza mayor o caso fortuito Debidamente justificado. Se entenderá por fuerza mayor o caso fortuito, todo acontecimiento que no ha podido preverse o que, previsto, no ha podido proveerse; y que impide el exacto cumplimiento de las Obligaciones contractuales, tales como: catástrofes provocadas por fenómenos naturales, accidentes, huelgas, guerras, revoluciones o sediciones, naufragios e incendios.

#### 2.15 **Formatos y Anexos**

A continuación se presenta un instructivo para el llenado de los formularios y anexos que componen estos TDR y que deberán de ser llenados y presentados en forma escrita y electrónica por el oferente.



### Formato - 1

#### REGISTRO PROVISIONAL<sup>1</sup>

Términos de Referencia:  
Nombre del Proceso

#### **CONCURSO PRIVADO No 002-2016**

Consultoría para la Contratación de los Servicios Estructurales para Diseño de los Proyectos Farmacia de Consulta Externa, Hemodiálisis y actual área vacía contiguo a Neonatos en Torre Hospitalaria del Hospital General de Especialidades.

Número de registro provisional

<b>Nombre de la empresa</b>	
<b>Persona de Contacto</b>	
<b>Cargo de la persona de contacto</b>	
<b>Dirección Postal</b>	
<b>Numero de teléfono</b>	
<b>Numero de Fax</b>	
<b>Correo electrónico</b>	
<b>Fecha de retiro de documentos</b>	
<b>Nombre de la persona que retiró los documentos</b>	

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal de la Empresa

<sup>1</sup> Este formato puede enviarse vía fax o correo electrónico



## Formato – 2

### RESUMEN CURRICULAR

#### DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa: Inscripción en el colegio profesional numero: Rubro de la empresa: Fecha de fundación: Nombre del Gerente, representante legal ó Propietario Años de experiencia
---

#### DATOS DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO

Nombre del responsable Años con la empresa Años de experiencia Ingeniero Civil
---

Nombre del responsable Años con la empresa Años de experiencia Ingeniero Especialista en Estructuras
---

Nombre del personal (n) que labora en la firma Cargo que ocupa Años de experiencia Arquitecto
--

FECHA: / /

Este resumen deberá de ser acompañado del curriculum vitae en detalle de la empresa y del personal mencionado en los cuadros anteriores en su mismo orden.



### Formato - 3

## CUADRO CONDENSADO DE PROYECTOS

### PROYECTOS FINALIZADOS

Nº	Nombre del proyecto	Valor del proyecto	Año	Breve descripción del proyecto
1	XXXX	XXXX		
2				
3				
	<b>Total Ejecutado</b>	<b>Sumatoria en Lps</b>		

### PROYECTOS EN EJECUCION

Nº	Nombre del proyecto	Valor del proyecto	% de avance	Nombre, dirección y teléfono del propietario
1	XXXX	XXXX	X %	
2				
3				
	<b>Total de los proyectos</b>	<b>Sumatoria en Lps</b>		

Este resumen deberá de acompañar al currículum empresarial.



## **ANEXO "A"**

### **FORMATO DE CARTA DE PRESENTACION DE OFERTAS CONCURSO PRIVADO N° 002-2016**

Tegucigalpa, M.D.C.,  
XX de junio, 2016

**SEÑORES  
INSTITUTO HONDUREÑO DE  
SEGURIDAD SOCIAL  
SU OFICINA**

Estimados Señores:

En mi condición de Representante Legal o Gerente Propietario de (nombre de la empresa del oferente), presento oferta de acuerdo a los Términos de Referencia, la cual adjunto para el Concurso Privado N° 002-2016, Consultoría para la Contratación de Los Servicios Estructurales para Diseño de Los Proyectos Farmacia de Consulta Externa, Hemodiálisis y actual área vacía contiguo a Neonatos en Torres Hospitalaria del Hospital General de Especialidades

**Atentamente,**

Firma del Representante Legal o Gerente/Propietario y Sello de La Empresa



**ANEXO B.**  
**Formato Presentación Oferta Económica**  
**CUADRO SUMARIO**

Consultoría para la Contratación de los Servicios Estructurales para Diseño de los Proyectos Farmacia de Consulta Externa, Hemodiálisis y actual área vacía contiguo a Neonatos en Torre Hospitalaria del Hospital General de Especialidades.

DESCRIPCION	TOTAL EN LEMPIRAS
a) Monto de los honorarios profesionales	
b) Gastos Administrativos	

**VALOR TOTAL EN LETRAS MAYUSCULAS**

1. LOS ERRORES EN LAS OFERTAS, CUALESQUIERA QUE ESTOS SEAN, CORREN POR CUENTA Y RIESGO DE "EL OFERENTE".
2. LA OFERTA DEBE SER EXPRESADA EN LEMPIRAS.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

TEGUCIGALPA M.D.C.      FECHA:





**ANEXO “C”**  
**FORMATO DE DECLARACION JURADA**

Yo-----, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_con domicilio en.,,.,,.....y con tarjeta de identidad/pasaporte No \_\_\_\_actuando en mi condición de representante legal de -----, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA:** que ni mi persona ni mi representada nos encontramos comprendidos en ninguna de las prohibiciones e inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de -----Departamento de\_\_\_\_\_ A los días\_\_\_\_\_ del mes\_\_\_\_\_ del año\_\_\_\_\_

Firma del Representante Legal de la Empresa  
AUTENTICA NOTARIAL:\_\_\_\_\_